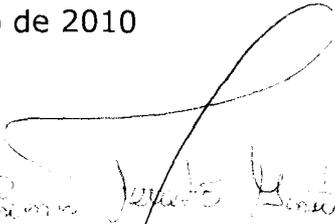




SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA MARTES 22 DE JUNIO DEL 2010. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL , FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GRUMINTOR S.A., CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 22 de junio de 2010



Abog. Fanny Leonor Cuesta González
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA

PAOLA

MARTES 22

Junio 2010

US\$ 0.30

32 páginas

Año 18 - No. 6820

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA GRUMINTOR S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada COMPAÑÍA GRUMINTOR S.A., aumentó su capital en \$58.000.00, fijó su capital autorizado en \$118.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 28 de febrero de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10.0173 de 21 de junio del 2010

Se reforma el Artículo Cinco; el mismo que dirá:
"ARTICULO CINCO. El capital autorizado de la compañía es de Ciento Dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América, y su capital suscrito de cincuenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y nueve mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una".

Machala 21 de junio del 2010

Abg Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA